

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 1 de 36

ESTUDIO DEL SECTOR

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: Le Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo. Se realizó el análisis del sector desarrollando los aspectos que se reflejan en este documento.

Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA y FORMAS PRE IMPRESAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA -DTTF "

Presupuesto Oficial: LA DTTF estima el valor de la presente contratación con todo incluido por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 79.951.362)**.incluido IVA, y los demás costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

NOMBRE – PRODUCTO	CÓDIGO
Papel de imprenta y papel de escribir	14111500
Dispositivos de almacenamiento	43201800
Suministro de escritorio	44121600
Instrumentos de escritura	44121700
Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44122000
Suministros de sujeción	44122100
Suministros para impresora, fax y fotocopidora	44103100

ESTUDIO ECONÓMICO

LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA- DTTF, estima como presupuesto oficial, el valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 79.951.362)**.

Este valor está disponible para suplir la necesidad de este servicio y se ajusta al valor que se paga por el mismo de acuerdo con cotizaciones realizadas, las cuales hacen parte integral del presente estudio. Valor que lleva implícitos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución, los costos de legalización, publicación de necesitarse, impuestos, tasas y deducciones será a cargo del contratista al igual que los imprevistos que pueda tener el contratista en la ejecución del contrato.

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 25/02/2022	No. DE PAGINA Página 2 de 36

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES- ASPECTOS ECONÓMICOS

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en los estudios previos, el sector más relevante al cual pertenecen los posibles oferentes, corresponde al sector de COMERCIO, especialmente para el sector de Deporte.

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama económica “Comercio”, por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar su participación y comportamiento en la economía nacional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en sus informes técnicos trimestrales, también registra la información de evolución de las principales variables del sector, por lo cual también será importante analizar su comportamiento.

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del DANE así:

Indicadores económicos

Dólar TRM \$4.528,30 <small>Mayo 18</small>	UVR \$ 344,98 <small>Mayo 18</small>	DTF (PA) 12,65 % <small>Mayo 18</small>
<small>Sección de Indicadores</small>		
Desempleo (Total Nacional) 10,0% <small>Mayo 2023</small>	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 0,78% <small>abril 2023</small>	Variación PIB (Producto Interno Bruto) 3,0% <small>1 trimestre 2023*</small>
Salario mínimo \$1.160.000 <small>2023</small>	Café (US\$ por libra) US\$ 2,29 <small>Mayo 18</small>	Petróleo WTI (Dólar por barril) US\$ 72,70 <small>Mayo 18</small>

 DTFE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 3 de 36

Fuente: DANE 2023

En el contexto nacional la economía colombiana se ha recuperado de manera notable de la crisis del COVID- 19, y una fuerte respuesta de las políticas monetarias y fiscales ha logrado evitar una mayor contracción de los ingresos. Políticas macroeconómicas sólidas están sentando las bases para una recuperación continuada, si bien serán necesarias medidas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Sin embargo, a más largo plazo, tanto el crecimiento como la inclusión social se ven atrapados por debilidades en materia de políticas estructurales, que impiden que más de la mitad de la población activa acceda a empleos formales y a la protección social, al mismo tiempo que impiden que las empresas crezcan y mejoren su productividad.

Se prevé que el PIB crezca un 6,1% en 2022 y un 21% en 2023. El consumo privado es el principal motor de la recuperación, alimentado por un repunte gradual del empleo. La fortaleza de los precios de las materias primas ha mejorado los términos de intercambio y está apoyando los resultados fiscales, en un contexto de demanda externa creciente. La inflación ha subido muy por encima de objetivo previsto; si bien el impulso inicial provino de los precios de los alimentos y la energía, que han afectado especialmente a los hogares de bajos ingresos, más recientemente, sin embargo, las presiones inflacionistas se han generalizado.

El endurecimiento de la política monetaria se ha acelerado notablemente y se prevé que las condiciones financieras sigan siendo restrictivas hasta finales del 2023. La política fiscal proporcionará un apoyo continuo en 2022, mientras que la reducción del gasto en otras áreas contribuirá a un ajuste fiscal gradual que previsiblemente se acentuará en 2023.

El aumento de los precios de las materias primas favorece las exportaciones y los ingresos públicos, un fuerte repunte de la actividad durante el segundo semestre de 2021 hizo que el PIB volviera a alcanzar prácticamente los niveles proyectados antes de la pandemia. A principios de 2022, la recuperación se ralentizó por el fuerte descenso de la confianza de los consumidores, pero el desempleo continúa bajando y el empleo mantiene una tendencia alcista.

Producto Interno Bruto (PIB)

DTF DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 5 de 36

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 6 de 36

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Annual	
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ¹	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor ¹	3,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 7 de 36

La forma de medir la evolución de la actividad comercial del país se da a través de la ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC), que proporciona estadísticas sobre la reventa de mercancías (ventas sin transformación), a través de las variables: ventas, personal ocupado, sueldos y salarios, costo de la mercancía vendida, producción ruta, valor agregado, consumo intermedio, entre otras.

La EAC presenta información con medición exhaustiva de las empresas con diez o más personas ocupadas o con ingresos mayores o iguales a \$1.890 millones que fueron identificadas en el directorio estadístico de empresas generado por el DANE, para ello se recolectaron un total de 9.779 empresas efectivas para los dominios de estudio.

De esta encuesta podemos identificar según el boletín técnico de la misma, que el en 2020, del total de la producción bruta (\$65,7 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,5%, correspondientes a \$39,1 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,8% y un monto de \$20,9 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 8,7% de la producción bruta y un valor de \$5,7 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (53,0%), seguido por el comercio al por menor (40,0%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,0%).

El comercio al por mayor generó el 63,2% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 27,2% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 9,6%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (45,2%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (29,0%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 32,0%

Comercio al por mayor

En 2024, los Ingresos por ventas, de las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio mayorista ascendieron a \$174,0 billones, lo que representó 56,4% de las ventas totales del sector. La participación más alta en estas ventas (29,0%) correspondió a las empresas dedicadas a la comercialización de artículos y enseres domésticos con \$50,5 billones, mientras que las empresas que tuvieron la menor participación (18,2%) fueron las dedicadas

Tipos de las empresas CIIU Rev. EAC	Descripción	Ventas	Costo de mercancía ^a	Producción Bruta	Consumo intermedio ^b	Valor agregado	Remune- ración total	Personal total	Relación costo/ventas ^b (%)	Coeficiente técnico ^c (%)
422 + 423	Materia prima orgánica: animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	27,4	28,9	22,7	29,8	19,8	15,8	23,8	41,4	43,7
484	Artículos y enseres domésticos	23,0	27,3	28,2	25,9	25,0	27,8	33,3	72,7	32,8
485	Maquinaria y equipo	18,2	17,2	20,8	15,0	23,5	22,3	18,2	74,3	23,9
216	Comercio al por mayor especializado de otros productos	23,4	26,7	21,2	25,3	21,7	29,3	25,1	81,2	28,8

Fuente: DANE – EAC

Pr: cifras preliminares

Notas:

^a Corresponde a las empresas con ventas mayores o iguales a \$1.890 millones o con 10 o más personas ocupadas

^b No incluye el costo de insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento.

^c La relación costo ventas indica el peso que tiene el costo de la mercancía vendida y los insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento, respecto a los ingresos por ventas y por servicios de instalación y mantenimiento.

^d El coeficiente técnico indica la relación existente entre el consumo intermedio y la producción bruta.

La diferencia en la sumatoria de los totales puede diferir por redondeo de decimales.

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 9 de 36

Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por menor

Grupos, clases comerciales CII Rev.4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta ^b (%)	Coefficiente técnico ^c (%)
4711	No especializados, alimentos	16,8	16,8	16,9	17,5	16,2	15,5	17,2	79,7	47,9
4719	No especializados, diferentes de alimentos	10,3	10,2	10,4	12,0	9,2	9,8	7,5	73,4	51,9
472	Especializado en alimentos	35,1	37,4	28,0	28,2	24,2	23,3	30,8	65,0	49,0
473	Combustible, lubricantes y aceites	13,8	15,2	8,5	7,0	9,7	8,1	8,3	67,9	37,4
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	0,8	0,8	0,7	0,5	0,8	0,5	0,4	82,8	33,9
4742-4754-4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	2,4	2,2	3,3	2,5	3,8	4,1	4,8	72,6	34,3
4751	Tecidos	0,3	0,3	0,5	0,3	0,8	0,7	0,9	73,7	25,9
4752-4753	Ferretería, pintura, vidrio, lámparas y alfarería	0,3	5,8	8,4	0,8	9,7	7,0	5,8	73,0	36,8
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,5	0,4	0,7	0,6	0,9	0,8	0,9	69,4	35,3
4771	Partidos de vestir y sus accesorios	4,3	3,3	8,2	0,2	7,4	7,8	8,1	61,2	50,5
4772	Caballo y artículos de cuero	1,2	0,9	2,4	0,8	2,0	2,3	3,0	68,9	53,4
4773	Farmacias, cosméticos y artículos de tocador	5,1	4,8	7,0	8,7	7,2	9,2	8,7	72,2	43,3
4783-4784-4789-4794 y 4799	Otros productos sustratos en establecimientos especializados o c.p.	3,1	2,0	7,1	6,8	8,1	5,3	4,3	53,1	37,2

Fuente: DANE – EAC
Pr: cifras preliminares

Notas:

^a Corresponde a las empresas con ventas mayores o iguales a \$1.890 millones o con 10 o más personas ocupadas

^b No incluye el costo de insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento.

^c La relación costo ventas indica el peso que tiene el costo de la mercancía vendida y los insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento, respecto a los ingresos por ventas y por servicios de instalación y mantenimiento.

^d El coeficiente técnico indica la relación existente entre el consumo intermedio y la producción bruta.

La diferencia en la sumatoria de los totales puede diferir por redondeo de decimales.

En 2024, el comercio minorista de las empresas objeto de estudio ocupó en forma directa un promedio de 278.080 personas; de este total las empresas de comercio al por menor que registran las mayores participaciones son: las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (27,5%) ocupando 76.455 personas y las que comercializan en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (18,7%) con 52.131 personas ocupadas.

La remuneración causada por el personal contratado y remunerado directamente por el comercio minorista a partir de las empresas objeto de estudio en 2020 fue \$6,6 billones, de los cuales la mayor participación dentro del subsector (28,3%) la registraron las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados, y la menor participación (0,5%) fue registrada por las empresas dedicadas a la comercialización de computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones.

Los sueldos y salarios causados fueron de \$4,7 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de \$2,0 billones.

Entorno económico del mercado de papelería

La producción industrial del sector papel, cartón y sus productos registró una expansión del 0,8% anual en lo corrido del 2022, cifra superior al -7,6% anual del año anterior, lo que generó más de 80 mil empleos según la ANDI.

Entre 2012¹ y 2022, el valor de las ventas del comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio se incrementó 6,7%; y el costo de la mercancía aumentó un 6,3%. El personal contratado directamente aumentó en 2,4% en el mismo período.

 DTF DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
ESTUDIOS DEL SECTOR		25/02/2022	Página 10 de 36

Según la información del sector de impresoras, tóner y tintas, el mercado nacional se abastece por la importación, realizada por mayoristas. Estos proveen cartuchos de las mismas marcas de las impresoras. Además, existe un mercado integrado por empresas colombianas y extranjeras que producen consumibles de impresión remanufacturados y genéricos, utilizando materia prima de países como China, India, México y Estados Unidos.

Según el análisis del sector papelerero de Fenalco y según el informe señalado anteriormente, los principales problemas que enfrenta los dos sectores son generados por la competitividad del sector y por cuenta del contrabando y la subfacturación, los cuales han reducido la participación de las empresas nacionales en el mercado local. Valledupar, Medellín y Bogotá son las ciudades con mayor incautación de contrabando. El contrabando afecta a los usuarios ya que por lo general estos productos son de mala calidad y no cumple con los estándares requeridos.

Los fabricantes y comerciantes de productos son afectados ya que los precios de los artículos de contrabando están por debajo de los del mercado.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector de COMERCIO

En el sector comercio, contamos con diferentes actores activos en cuanto al direccionamiento, análisis y visión del sector, entre ellos encontramos:

AFILIADOS INSTITUCIONALES: ICONTEC, CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, ASESEL, CAMBIAMOS S.A., ANIPAN — CALI, FUNDACION COOMEVA, FEIMPRESORES, UNIVERSIDAD OOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA, CAMARA DE COMERCIO COLOMBO AMERICANA, PUBLICAR S.A., FECEAZAR, COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA, CAMARA GIROS POSTALES, entre otros.

FENALCO (FEDERA C/ON NAC/ONAL DE COMERCIANTES): Es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país, el bienestar del consumidor y el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos. La Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, es una entidad gremial de carácter civil y privado que actúa de acuerdo con las leyes colombianas, siendo su finalidad la de promover el desarrollo del comercio privado de bienes y servicios, y velar porque la actividad comercial continúe desempeñando en el futuro la función social, política y económica que corresponde, aglutina a los comerciantes particulares que realizan actividades mercantiles ajustadas a las Leyes y a los principios de la moral y ética comercial.

ANDI (ASOCIACÓNN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA): La ANDI ha creado grupos con empresas de un mismo sector económico, para que adelanten acciones de beneficio común. Esto significa trabajar a bajos costos y con todo el respaldo y la seriedad institucional ANDI. Este es otro servicio que hace crecer individualmente a los afiliados, al tiempo que fortalece un país tan prometedor como el nuestro.

Compras públicas sostenibles

Colombia Compra Eficiente expide la guía de compras públicas sostenibles con el ambiente para promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad en el sistema de compra pública colombiano. En razón a lo anterior, las Entidades Estatales deben considerar los impactos ambientales, sociales, económicos y

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
 ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 11 de 36

financieros en sus adquisiciones, e identificar los beneficios que se obtienen al implementar un programa de Compra Pública Sostenible – CPS-, tales como:

- Beneficios ambientales: (i) uso eficiente de los recursos naturales; (ii) mejor gestión de los residuos; (iii) mejor calidad del aire y del agua; y (iv) disminución del uso de químicos peligrosos.
- Beneficios sociales: (i) mejora en la calidad de vida; (ii) fortalecimiento de la movilidad social; (iii) mejoras en la inclusión de población vulnerable; y (iv) disminución de la pobreza.
- Beneficios financieros: (i) ahorros en servicios públicos; (ii) reducción en costos de mantenimiento, y (iii) disminución de adquisiciones futuras.
- Beneficios económicos: (i) reducción de costos en el mediano y largo plazo; (ii) creación de demanda por bienes y servicios sostenibles; (iii) mejora en la calidad; (iv) inclusión de Mipymes; (v) promoción de la innovación científica y empresarial, (vi) aumento de la inversión, y (vii) aumento de la competitividad.

Como parte de la labor de planeación, se realiza el análisis de los criterios de sostenibilidad aplicables, dicho lo anterior, la Guía conceptual y metodológica de compras públicas y las fichas técnicas publicadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, define los bienes y servicios sostenibles como:

“Un bien o servicio sostenible como aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos, por su naturaleza, presentación, costo e impacto ambiental generan beneficios para la sociedad, la economía y el entorno mientras responde a las necesidades del usuario, quien obtiene el máximo provecho de éste, lo cual es consecuente con patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.”

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- siendo el ente rector en contratación pública no es ajeno a los criterios de sostenibilidad basados en un modelo de Desarrollo Sostenible que Colombia como país debe adoptar, particularmente a través del sistema de compras públicas y los diferentes instrumentos de agregación de demanda. Por tal motivo, y siguiendo las disposiciones aplicables en la materia realizó el estudio de los Criterios de Sostenibilidad aplicables a este proceso.

Una vez revisado el proceso se concluye que no es procedente establecer un criterio de sostenibilidad ambiental, toda vez que los insumos requeridos dentro de este proceso tienen una normativa específica la cual ya lleva dentro de esto esos los criterios de sostenibilidad

ANÁLISIS DE PRECIOS

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

- a) Solicitud de cotizaciones
- b) Consulta de bases de datos especializados
- c) Análisis de consumos y precios históricos

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 12 de 36

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

- a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.
- b) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

Cotizaciones

Para establecer el valor del presente proceso LA DTTF realizó un estudio de mercado por medio de publicación en la página web de la entidad <https://transitofloridablanca.gov.co/2025/07/29/cotizacion-papeleria-2025/>

INICIO INSTITUCIÓN ▾ TRANSPARENCIA ATENCIÓN AL CIUDADANO ▾ PARTICIPA ▾ CONTÁCTENOS REGISTRO CON

Prensa Virtual

Dirección de Tránsito y Transporte > Uncategorized > Cotización Insumos Papelería

Cotización Insumos Papelería

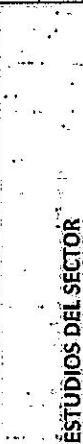
UNCATEGORIZED JULIO 29 2025

La DTTF invita a cotizar:
OBJETO:
Suministro de insumos de papelería, útiles de oficina y formas pre-impresas para la Dirección de tránsito y transporte de Floridablanca – DTTF.
Documentación:
• Solicitud cotización papelería
• Solicitud de información de proveedores papelería

Y respondieron al correo electrónico cotizaciones@transitofloridablanca.gov.co las cotizaciones a las siguientes empresas, por el área operativa de la entidad:

- PRO GRAPHICS
- MARCOPEL
- GEMCO

CUADRO COTIZACIONES

 <div>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</div>				
 <div>ESTUDIOS DEL SECTOR</div>	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO	
	113-10-02	1.0	CONTRATACION	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	Nº. DE PAGINA	
		25/02/2022	Página 13 de 36	

ANÁLISIS DE PRECIOS											
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	PRO GRAPHICS		MARCOPEL		GENCO		FOMINDO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PAPELERÍA											
1	Bolígrafo de escritura media, tinta roja, cuerpo transparente. Presentación mínima de 12 unidades	CAJA X 12 UNIDADES	2	12.000	24.000	12.300	24.600	12.546,00	25.092,00	12.282	24.564
2	Bolígrafo de escritura media, tinta negra y roja, cuerpo transparente. Presentación mínima de 12 unidades	CAJA X 12 UNIDADES	40	12.000	480.000	12.300	492.000	12.546,00	501.840,00	12.282	491.280
3	Lápiz de mina negra número 2 / HB, presentación mínima de 12 unidades	CAJA * 12	20	8.800	176.000	9.020	180.400	9.200,00	184.000,00	9.007	180.133
5	Marcador Permanente de punta resistente con 3 anchos de línea, larga duración, ideal para marcar superficies como cartón, plástico, pasta. No deja manchas. Secado rápido. Base y tapa plástica no tóxica. Libre de Tolueno. Color: Negro. Presentación mínima de 12 unidades	CAJA X 12 UNIDADES	5	33.250	166.250	35.500	177.500	37.397,00	186.985,00	35.382	176.912
7	Marcador de tablero borrable grueso, ancho de trazo (5mm) (3mm) (2mm) tintas a base de alcohol, de rápido secado y fácil borrado, para uso en tableros acrílicos o melaminizados, tapa ventilada. Intensidad y trazo uniforme. Cuerpo blanco con tapa, tapón y del color de la tinta. Caja x 10 unidades	CAJA X 10 UNIDADES	5	30.000	150.000	32.350	161.750	34.325,00	171.625,00	32.225	161.125

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO	
	113-10-02	1.0	CONTRATACION	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA	
ESTUDIOS DEL SECTOR		25/02/2022	Página 15 de 35	

18	Borrador de nota grande medidas: mínimo 1.9 cm de ancho x 5.9 cm de largo y 0.9 cm de alto. Presentación mínimo de 20 unidades	CAJA X 20 UNIDADES	2	16.100	32.200	15.500	33.000	16.830,00	33.660,00	16.477	32.953
20	Batería AA - pila alcalina sin mercurio, ideal para equipos de uso continuo, controles remotos, radios, linternas, juguetes y reproductores de CD. Presentar Presentación un par	PAR	24	7.300	175.200	7.480	179.520	7.630,00	183.120,00	7.470	179.280
21	Batería AAA - pila alcalina sin mercurio, ideal para equipos de uso continuo, controles remotos, radios, linternas, juguetes y reproductores de CD. Presentación un par	PAR	24	7.800	187.200	8.000	192.000	8.160,00	195.840,00	7.987	191.680
23	Caja Clip metálico mínimo 31.5 MM, punta redondeada, idea para mejor agarre de grandes cantidades de documentos y papeles; presentación mínimo 100 unidades	CAJA X 100 UNIDADES	40	5.000	200.000	5.130	205.200	5.233,00	209.320,00	5.121	204.840
24	Banda elástica de caucho siliconado, largo de 55mm, ancho de 2mm, espesor de 1.5mm, presentación en bolsa mínimo de 500grs	BOLSA X 500 GR	5	35.300	176.500	35.180	180.500	36.904,00	184.520,00	36.128	180.640
25	Tiza redonda gruesa blanca anti polvo. Caja x 100 unidades	CAJA X 100 UNIDADES	10	136.600	1.366.000	140.020	1.400.200	142.820,00	1.428.200,00	139.813	1.398.193
26	Tinta para sellos color negro, sin aceite, frasco plástico de mínimo 30 mililitros con aplicador	UNIDAD	12	7.100	85.200	7.280	87.360	7.426,00	89.112,00	7.269	87.224
28	Libro radiclador rayado, medio oficio, pasta dura, 80 hojas	UNIDAD	12	13.600	163.200	13.940	167.280	14.219,00	170.628,00	13.920	167.036
29	Libro radiclador rayado tamaño oficio de 300 hojas, protección de las hojas por su cubierta y respaldo en cartón impreso plastificado	UNIDAD	12	25.900	310.800	26.550	318.600	27.081,00	324.972,00	26.510	318.124
30	Libro radiclador rayado tamaño oficio de 600 hojas, protección de las hojas por su cubierta y respaldo en cartón impreso plastificado	UNIDAD	6	47.600	285.600	48.790	292.740	49.766,00	298.596,00	48.719	292.312
31	Saca ganchos	UNIDAD	12	3.500	42.000	3.590	43.080	3.662,00	43.944,00	3.584	43.008



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
113-10-02	1.0	CONTRATACION
GESTIÓN DE CAUDAL	FECHA DE ELAB.	Nº. DE PAGINA
	25/02/2022	Página 16 de 36

32	Lápiz corrector líquido, punto filo redante de 0.9mm, tapa con clip, de secado rápido altamente pigmentado, de mínimo 8m4, presentación en caja mínimo de 12 unidades.	CAJA X 12 UNIDADES	4	23.800	95.200	24.400	97.600	24.888,00	99.552,00	24.363	97.451
33	Carpeta tipo seguridad cuatro (4) aletas, en propalcote para almacenar hasta 300 hojas tamaño oficio, Dimensión total: ancho 69.5cm x largo 69.5cm, Base central: ancho 22 cm x largo 35 cm, Aletas laterales: ancho 22 cm x largo 35 cm, Aletas superiores ancho 22.5cm x 17 cm, Presentación mínimo por 100 unidades	UNIDAD	3000	3.500	10.500.000	3.590	10.770.000	3.662,00	10.986.000,00	3.584	10.752.000
34	Caja de archivo referentía x200, dimensiones: ancho20cm. x alto: 25cm. x largo:35cm, con tapa frontal en cartón corrugado de 400 gramos. troquelada y fácil de armar que no requiere pegante, capacidad aproximadamente 15 carpetas tamaño oficio. material: c/20kraft. características: para archivo central adecuada para archivar fóldeos y carpetas tamaño oficio hasta ocho carpetas o fóldeos con un contenido de 100 hojas cada uno. con apertura de arriba hacia abajo compuesta por un hand hole que facilita la apertura. recubrimiento michelman con la finalidad de retardar la absorcion de humedad.	Unidad	300	7.600	2.280.000	7.790	2.337.000	7.946,00	2.383.800,00	7.779	2.333.600
35	Cartulina Legajadora por 50 juegos tamaño oficio	PAQUETE* 50	50	30.300	1.515.000	31.060	1.553.000	31.681,00	1.584.050,00	31.014	1.550.683
36	PAPEL BOND DE 75 GRs TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	RESMA	350	28.200	9.870.000	28.910	10.118.500	29.488,00	10.320.800,00	28.866	10.103.100
37	PAPEL BOND DE 75 GRs TAMAÑO OFICIO POR RESMA DE 500 HOJAS	RESMA	350	32.200	11.270.000	33.010	11.553.500	33.670,00	11.784.500,00	32.960	11.536.000
38	Carpetas tipo sobre TAMAÑO OFICIO, INTERIOR COLOR BLANCO	unidad	200	2.300	460.000	2.360	472.000	2.407,00	481.400,00	2.355	471.133
39	Sobre Manila tamaño Oficio	Paquete x 100	6	34.200	205.200	35.060	210.360	35.761,00	214.566,00	35.007	210.042



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE FLORIDABLANCA

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO

VERSIÓN

PROCESO

113-10-02

1.0

CONTRATACION

GESTIÓN DE CALIDAD

FECHA DE ELAB.

No. DE PAGINA

25/02/2022

Página 17 de 36

40	Borrador para tablero Acrílico	Unidad	0	4,700	-	4,820	-	4,516,00	-	4,812	-
41	CINTA AISLANTE NEGRA Negra 18mm x 5mt paquetes por 10 unidades	UNIDAD	0	28,000	-	28,700	-	29,274,00	-	28,638	-
42	Huellero Alimohadilla Dactilar Redonda 5cms Capacidad Para Mas De 2000 Impresiones tinta negra de secado rápido y facil limpieza	UNIDAD	24	5,800	139,200	5,950	142,800	6,069,00	145,556,00	5,940	147,552
43	REGLAS plásticas * 30 CM Fabricado en poliestireno de alta resistencia, colores surtidos,Ópticamente transparente,Divisiones máximas en centímetros y milímetros en milímetros,Marcación en alto relieve para que nunca pierda sus medidas	UNIDAD	24	2,000	48,000	2,050	49,200	2,091,00	50,184,00	2,047	49,128
45	BOMBILLOS LED de alta potencia 40W luz blanca	UNIDAD	30	23,800	714,000	24,400	732,000	24,886,00	746,640,00	24,363	730,880
FORMATOS PREIMPRESOS											
46	Formato Vehículos Inmovilizados en papel bond, tamaño carta, a una tinta, una original y una copia , azul claro	TALONARIO X 50 JUEGOS	50	33,000	1,650,000	33,830	1,691,500	34,507,00	1,725,350,00	33,779	1,689,950
47	Formatos versiones, anexo de daños y croquis (IPAT) en papel químico con reactivo negro, tipo de letra: Arial de 6 a 8 ptas, colores del papel: original y copias en blanco, escudos y logos: a la derecha el logo del ministerio de Transporte y a la izquierda el logo de la DTTF los cuales tendrán un tamaño de 24.3 x 11.3 milímetros, 3 originales con tres copias cada uno cumpliendo con el formato vigente dado por el ministerio de transporte para tal fin, Hoja 1: Formato de versiones, Hoja 2: Anexo de daños y Hoja 3: Croquis, el cual lleva su consecutivo en color rojo, Tamaño 21.59 cm x 34.29 cm, Impreso a una tinta, por una sola cara, con separador en cartón.	UNIDAD	100	12,600	1,260,000	12,920	1,292,000	13,176,00	1,317,800,00	12,899	1,289,933

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 18 de 36

48	Formato entrevista previa a la medición con ALCOHOSENSOR, de 3 páginas en papel bond, tamaño carta, a una tinta, Talonario mínimo x 50 hojas con logo ANEXO 5	TALONARIO X 50 JUEGOS	20	45.500	910.000	45.640	932.800	47.573,00	951.460,00	46.571	931.420
49	Formatos de declaración de la aplicación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Medición Indirecta de Alcoholémia a través del Alre Espirado en papel bond, tamaño carta, a una tinta, (Anexo 7).Original y Copia	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	35.000	350.000	35.880	358.800	36.598,00	365.980,00	35.826	358.260
50	Formato de LISTA DE CHEQUEO RUTINARIO ALCOHOSENSORES (ANEXO 3) 2 paginas en papel bond, tamaño carta, a una tinta. ORIGINAL Y COPIA	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	35.000	350.000	35.880	358.800	36.598,00	365.980,00	35.826	358.260
52	Formato PLENAS GARANTÍAS- 2 paginas en papel bond, tamaño carta, a una tinta ORIGINAL Y COPIA	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	62.500	625.000	64.060	640.600	65.341,00	653.410,00	63.957	639.670
54	FPI- 28 Formato acta de consentimiento FPI-28, 2 paginas en papel bond, tamaño carta, a una tinta, por una sola cara, Talonario mínimo x 50 hojas	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	75.000	750.000	76.880	768.800	78.418,00	784.180,00	76.766	767.680
55	Formato de Policía Judicial FPI-14 Entrevista en papel bond, tamaño carta, a una tinta por ambas caras	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	75.000	750.000	76.880	768.800	78.418,00	784.180,00	76.766	767.680
56	Formatos FPI-7 nuevo actualización manual policía Judicial FPI-7 Retulo de elemento material de prueba o evidencia física, en papel bond, tamaño carta, a una tinta por una sola cara, SOLO ROTULO, sin logo.	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	35.000	350.000	35.880	358.800	36.598,00	365.980,00	35.826	358.260
57	Formato de Policía Judicial FPI-22 Inspección a Vehículos en papel bond, tamaño carta, a una tinta por ambas caras	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	75.000	750.000	76.880	768.800	78.418,00	784.180,00	76.766	767.680

 <div>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</div>				
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO	
	113-10-02	1.0	CONTRATACION	
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	Nº. DE PAGINA	
ESTUDIOS DEL SECTOR		25/02/2022	Página 19 de 36	

58	Formatos FPJ-8 nuevos actualización manual policía Judicial FPJ-8 Registro de continuidad cadena de custodia, Juego x 2 hojas, en papel bond, tamaño carta, a una tinta por ambas caras, DOBLE CLARA sin logo	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	75.000	750.000	76.880	768.800	78.415,00	784.180,00	76.766	767.660
59	Formatos Derechos Viejimas, en papel bond, tamaño carta, a una tinta, por una sola cara ORIGINAL Y COPIA	TALONARIO X 50 JUEGOS	10	60.000	600.000	61.500	615.000	62.730,00	627.300,00	61.410	614.100
61	Cinta para Imprimantas Invisible. Dimensiones: 19 mm x 33 m	UNIDAD	12	9.500	114.000	9.740	116.880	9.935,00	119.220,00	9.725	116.700
62	Adhesivos sellados de vehículos: Stickers autoadhesivo elaborado en material resistente a los agentes externos, tanto atmosféricos como abrasivos, forma rectangular de 30cms de largo x 7cm de ancho, con el texto "SELLADO VEHICULO" en color rojo, en el fondo logo de la entidad. Según diseño	UNIDAD	1.000	500	500.000	510	510.000	520,00	520.000,00	510	510.000
63	Adhesivos evidencia: Stickers autoadhesivo elaborado en material resistente a los agentes externos, tanto atmosféricos como abrasivos, forma rectangular de 32 cms de largo x 11cm de ancho, con el texto "EVIDENCIA" en color rojo, en el fondo logo de la entidad. Según Diseño	UNIDAD	500	600	300.000	620	310.000	632,00	316.000,00	617	308.667
			TONERS								
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD								
64	HP LASER-PRO 400 M 401dn, HP LASER-JET 2035 05X – 80X con chip	UNIDADES	50	108.800	5.440.000	111.520	5.576.000	113.750,00	5.687.500,00	111.357	5.567.893
65	IMPRESO MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASERJET M281 F0W BLANCO Y NEGRO 500X con chip	UNIDADES	40	124.400	4.976.000	127.510	5.100.400	130.060,00	5.202.400,00	127.323	5.092.933
66	COLOR CF501X CF502X, CF503X 10 DE CADA COLOR con chip	UNIDADES	20	125.800	2.516.000	126.950	2.579.000	131.525,00	2.630.580,00	128.760	2.575.193

ESTUDIO OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta de productos de papelería y útiles de oficina para estructurar la presente contratación.

A. Cadena de suministro

La cadena de suministro de los sectores involucrados en la producción y distribución de Papelería y útiles de oficina. Los mayoristas y minoristas proveen todos los productos de papelería y útiles de oficina a los usuarios finales.



La principal materia prima en la fabricación de artículos de papelería es la celulosa proveniente de papel reciclado o de pulpa de fibras vegetales extraídas de madera o del bagazo de caña de azúcar. Gran parte de los útiles de oficina comercializados en Colombia, son producidos por fabricantes internacionales. Los útiles de oficina incluyen una amplia variedad de productos como bolígrafos, grapadoras, marcadores, almohadillas, bisturís, y tinta entre otros. Las materias primas más comunes en la fabricación de útiles de oficina incluyen variedades de plástico y metal. Las variedades de plástico más utilizadas son poliestireno y ABS, y las de metal, acero y cobre.

La producción de papelería se concentra a nivel nacional en empresas intensivas en capital como Carvajal Pulpa y Papel y Smurfit Kappa Cartón de Colombia. A nivel nacional, empresas como Rank, Sipsal y Tritón producen útiles de oficina. Representantes de fabricantes internacionales incluyen Pelikan, Kores, Faber Castel, Sanford, Edding y BIC. El aumento de productos importados ha incrementado la variedad de las marcas ofrecidas. Sin embargo, según información de los proveedores, algunos de estos afectan el mercado al ofrecer bajos estándares de calidad y precios.

En cuanto a los consumibles de impresión, los mayoristas y minoristas son distribuidores de la industria tecnológica que actúan como intermediarios entre fabricantes y usuarios finales.

B. Características de los productos que ofrece el mercado

Algunos de los bienes son producidos por productores nacionales, cuyos precios son en este momento relativamente más económicos que los de algunos importados.

Un aspecto que es necesario verificar es el material de fabricación, pues existen productos hechos con materiales reciclados, reforestados o producidos con fibras naturales alternativas a la madera que permiten asegurar metas de sostenibilidad en el nuevo Acuerdo Marco de Precios. Paralelamente, Colombia Compra Eficiente debe verificar que la fabricación de los productos derivados del papel que se ofrezcan dentro del Proceso de Contratación sea libre del cloro, por lo tanto, contribuyan a la conservación del medio ambiente.

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 25 de 36

JOSE NORBEY GALVIS GUERRERO
ENEPLAST LTDA
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA
SOLTEC VM SAS
SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SAS
COMERCIALIZADORA RUESAA SAS
PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS
GRUPO LOS LAGOS SAS
REDOX COLOMBIA SAS
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
ANFRA
SSS GLOBAL SAS
GESCOM SAS
ENEPLAST LTDA
TECTRONIKS SAS
ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL SAS
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO
variedades js
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA
KANDERI GROUP SAS
SOLUCIONES MAF SAS
GRUPO IMPRESMED SAS
TAFINCO SAS
PAPELERIA EL CID SAS
EUFRAIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
COMERCIALIZADORA MILITAR MONCHOS
Flores e Impresos
ISOGESAS
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES SAS
SUMINISTROS Y SERVICIOS RPA SAS
PAPELERIA EL CID SAS
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
EJOLET SAS
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA
CEMPAC SA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
inversiones publi jj sas

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 24 de 36

CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
GRUPO LOS LAGOS SAS
Licenia Escamilla Varsilio
comercializadora abc
ALMACEN LA SARCA
KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS
IRMA ALARCON AMARILES
PAPELERIA GALVIS
UNIPLES SAS
EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
COMERCIALIZADORA VINARTA SAS
SERVICIOSYASESORIASINTEGRALESMEDIFARSAS
MARIA MATILDE MORENO TAMAYO
EDGAR GIOVANNY QUINTERO SIERRA
MARIA CAMILA CASTRO MARON
DISTRIBUCIONES EDUCATIVAS GOL SAS
COMERCIALIZADORA RUESAA SAS
IMPRETICS
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA
IMPRETICS
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES SAS
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO
SOS SOLUCIONES DE OFICINA SUMINISTROS SAS
GRUPO GEC
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS
ARIOS COLOMBIA SAS
INVERSIONES FEDESQUINA SAS
PAPELERIA EL PINGUINO SAS
Librería Educativa y Pedagogía para el magisterio
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA
PAPELERIA EL PINGUINO SAS
MONSAING SAS
CEMPAC SA
Bienes y Servicios VALNAOS SAS
SOLUTION COPY LTDA
INVERSIONES DIAZ POSADA SAS

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 25/02/2022	No. DE PAGINA Página 23 de 36

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión.

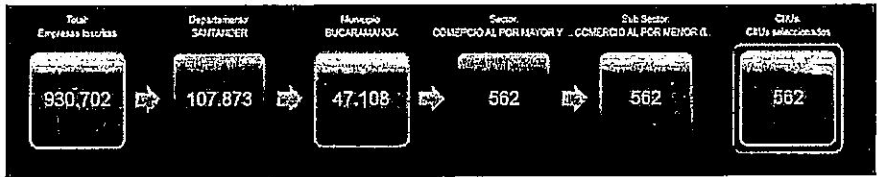
Las principales actividades abarcadas dentro del proceso de objeto de contratación son las de:

464 comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)

476 comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.

477 comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados.

Según el Reporte Empresarial Compite 360, a nivel municipal se encontraban inscritas 562 empresas, las siguientes empresas dedicadas a actividades que abarcan la mayoría del objeto del contrato, como lo vemos a continuación:



El sector comercio está compuesto por muchos agentes, entre ellos:

Nombre o Razón Social Contratista
SOCIEDAD RUSSI SAS
MARIA ARACELI LEIVA PERILLA
IMPRETICS
DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS
DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
DISTRIBUCIONES EDAL SAS
Surtidora y Comercializadora Multigráficas
LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 22 de 36

Análisis de la Oferta:

¿Quién vende?

SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

DIVISIÓN 46 COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.

Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuir las en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

DIVISIÓN 47 COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

info@transitofloridablanca.gov.co
info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Pacios Oficiales: 607 6187052

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
ESTUDIOS DEL SECTOR		25/02/2022	Página 26 de 36

INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS
 INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS
 SAUL RIVERA FRANCO
 GENEX GRUPO EMPRESARIAL SAS
 IMPRETICS
 COMPUREDES
 COMPUREDES
 CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
 Fuente: Datos Abiertos- Colombia Compra Eficiente.

Estudio de la Demanda

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos verificados en el SECOP, de otras Entidades Públicas con objetos similares así:

Nombre de la Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto a Contratar	Fecha de Firma del Contrato	Valor Contrato	Nombre Raz Social Contratista	Origen
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Selección abreviada subasta Inversa	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	08/30/2019	\$ 66.091.444	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	SECOP II
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	Selección abreviada subasta Inversa	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA Y CARPETAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	11/22/2021	\$ 463.999.957	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	SECOP II
AGN	Selección abreviada subasta Inversa	Compra de papelería útiles de escritorio y elementos de oficina del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado de conformidad con las especificaciones contempladas en la ficha técnica	12/16/2022	\$ 24.539.224	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS	SECOP II
MUNICIPIO DE YOPAL	Selección abreviada subasta Inversa	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE	06/20/2023	\$ 260.000.000	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	SECOP II
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	Selección abreviada subasta Inversa	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA TONER E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD ESAPISTA EN LA SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES	09/25/2018	\$ 284.455.325	UNIPLES SAS	SECOP II

DTFP DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 25/02/2022	No. DE PAGINA Página 27 de 36

AGN	Selección abreviada subasta inversa	Adquirir a título de compraventa elementos de papelería y oficina para el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preclado	8/08/2019	\$ 20.944.930	COMERCIALIZADO RA VINARTA SAS	SECOP II
AGN	Selección abreviada subasta inversa	Compra de Papelería útiles de escritorio para el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preclado de conformidad con las especificaciones contempladas en la ficha técnica	11/25/2020	\$ 12.676.174	GRUPO GEC	SECOP II
AGN	Selección abreviada subasta inversa	Compra de Papelería útiles de escritorio para el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preclado de conformidad con las especificaciones contempladas en la ficha técnica	11/17/2021	\$ 31.094.269	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS	SECOP II
ANLA	Selección abreviada subasta inversa	Suministrar los elementos de papelería útiles de escritorio y demás materiales necesarios para garantizar el buen funcionamiento de cada una de las dependencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	07/23/2018	\$ 39.018.067	ARIOS COLOMBIA SAS	SECOP II
ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERME JA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y DE PAPELERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	06/22/2023	\$ 456.938.723	MONSAING SAS	SECOP II
DIRECCION GENERAL MARITIMA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBAFIN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratar la prestación del servicio integral de impresión y copiado a todo costo a través de impresoras multifuncionales (Impresión Fotocopiadora Escáner etc. el suministro de todos los insumos papelería mantenimiento y/o reparación necesarios para el adecuado funcionamiento de las impresoras mediante la modalidad de outsourcing para las dependencias de la Dirección General Marítima		\$ 11.024.631	SOLUTION COPY LTDA	SECOP II
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA GENERAL	Selección abreviada subasta inversa	ADQUIRIR INSUMOS DE PAPELERIA PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	04/25/2023	\$ 1.199.378.793	VENEPLAST LTDA	SECOP II
ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO oficial	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA MEDIANTE EL SISTEMA DE SUMINISTRO INTEGRAL A PRECIOS UNITARIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE TEUSAQUILLO	11/05/2019	\$ 50.900.000	GRUPO LOS LAGOS SAS	SECOP II
MUNICIPIO DE LA CEJA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	5/06/2022	\$ 337.538.272	SSS GLOBAL SAS	SECOP II
CONTRALORIA DE BOGOTA	Selección abreviada subasta inversa	Contratar el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina a monto agotable para las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá de conformidad con las especificaciones de las fichas técnicas	06/21/2023	\$ 155.987.000	GESCOM SAS	SECOP II

info@transitofloridablanca.gov.co

info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Páttos Oficiales: 607 6187052

 DTTF DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN
	113-10-02	1.0
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 25/02/2022
		PROCESO CONTRATACION No. DE PAGINA Página 28 de 36

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y TONER ORIGINALES Y DEMAS SUMINISTROS BASICOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	06/21/2023	\$ 400.000.000	VENEPLAST LTDA	SECOPII
GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE TONER CARTUCHOS PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	05/17/2023	\$ 538.500.000	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	SECOPII
GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE TONER CARTUCHOS PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	05/17/2023	\$ 538.500.000	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	SECOPII

Fuente: Sistema electrónico de la contratación pública SECOP.

HISTÓRICO DE LA DTTF

Revisados los archivos de la dirección de transito y transporte de Floridablanca “DTTF”, se encontraron las siguientes contrataciones similares.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-017-2023	COMPRA DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS	Presentación de oferta	5/13/2023 11:10:34 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	11/13/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-015-2023	COMPRA DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS	Presentación de oferta	2/11/2023 10:40:29 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	10/11/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-013-2023	COMPRA DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS	Presentación de oferta	1/13/2023 8:54:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	23/03/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-011-2023	COMPRA DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS	Presentación de oferta	26/07/2023 11:15:11 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	31/07/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-010-2023	COMPRA DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS	Presentación de oferta	11/07/2023 9:38:32 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	17/07/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-011-2022	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS	Presentación de oferta	12/10/2022 12:14:10 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	21/10/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-011-2021	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS, CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Presentación de oferta	24/11/2021 7:22:15 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	28/11/2021 2:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Colombia	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DTTF-44C-002-2021	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LA DTTF	Presentación de oferta	9/11/2021 9:25:41 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	11/11/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Fomento a Mipymes

En los últimos años se ha presentado una preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento y desarrollo económico. En esa perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, “por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, que establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas con el fin de argumentar el bienestar social y generar equidad. según la exposición de motivos del proyecto que dio origen la ley de emprendimiento esta norma propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de

info@transitofloridablanca.gov.co
info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Patios Oficiales: 607 6187052

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 29 de 36

estos procesos a Mipymes define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de los de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y definen la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento.

Esos estímulos e incentivos contruidos por la ley 2069 en su capítulo 3 "Compras Públicas" del Título I modifica varias disposiciones que rigen el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipymes es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones.

Al respecto, la Red de Cámaras de Comercio "CONFECÁMARAS" presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas, que analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro Único Empresarial y Social RUES, donde se recoge información registrada de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta Línea, entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.679 unidades productivas, 10.6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaron en 278.302. Del total de unidades registradas, 74.4% corresponden a personas naturales y 25.6% a sociedades.

Esa misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99.5%), seguido por las pequeñas empresas (0.4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0.03%). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo periodo en 2020.

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector-Agregado	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
Agricultura	97.9%	1.9%	0.1%	0.0%
Comercio	99.8%	0.2%	0.0%	0.0%
Construcción	98.3%	1.6%	0.0%	0.0%
Extracción	95.9%	4.0%	0.1%	0.0%
Industria	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Resto	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Servicios	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Total	99.5%	0.4%	0.0%	0.0%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el periodo Enero – diciembre de 2021, la creación de microempresas creció en 10.6% con respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1.5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en el 2021.

Por otro lado, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo Enero – diciembre de 2021, al presentar un crecimiento del 40% en las nuevas unidades productivas.

info@transitofloridablanca.gov.co
info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Patos Oficiales: 607 6187052

	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN
	113-10-02	1.0
	PROCESO	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.
		25/02/2022
		No. DE PAGINA
		Página 30 de 36

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – Diciembre 2020 y Enero –Diciembre 2021.

Tamaño	2020	2021	Variación-%	Contribución
Microempresas	276,891	306,140	10.6%	10.5%
Pequeñas	1,328	1,449	9.1%	0.0%
Medianas	68	69	1.5%	0.0%
Grandes	15	21	40.0%	0.0%
Total	278,302	307,679	10.6%	10.6%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

CRITERIOS ESCOGIDOS COMO REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las Mipyme, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ellos, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales para Mipyme, señala que las entidades estatales, en función de los criterios de clasificación empresarial, deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con los siguientes aspectos: 1. Tiempo de Experiencia 2. Número de Contratos para la acreditación de experiencia. 3. Índices de Capacidad Financiera 4. Índices de Capacidad Organizacional y 5. Valor de la Garantía de seriedad de la Oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior, los criterios escogidos para el desarrollo del criterio diferencial a favor de las Mipyme son los Índices de Capacidad Financiera y Organizacional.

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROESO DE SELECCIÓN

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. En concreto, los indicadores financieros y la determinación de la capacidad organizacional, deben cuantificar la realidad financiera y económica de los oferentes, así como, su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo cada empresa para poder desarrollar su objeto social.

LA DTTF para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información financiera más reciente de las empresas a nivel nacional y departamental que son proveedores de estos servicios, con el fin de conocer la dinámica del mercado. De la siguiente manera:

info@transito.floridablanca.gov.co
info@transito.floridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Pabellón Oficiales: 607 6187052

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
 ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 25/02/2022	No. DE PAGINA Página 31 de 36

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PAPELERÍA 2024						
ITEM	NOMBRE	INDICE DE LIQUEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
1	Arios Colombia S.A.S	31,6	0,03	Indeterminado	0,21	0,2
2	Comercializadora Serle.com S.A.S	9,09	0,25	Indeterminado	0,16	0,12
3	Comercializadora Vinarta S. A	19,21	0,23	Indeterminado	0,16	0,13
4	Dispapeles S.A.S	1,67	0,57	Indeterminado	0,14	0,06
5	Grupo Empresarial Alianzas S.A.S	20,32	0,03	Indeterminado	0,21	0,2
6	Grupo Los Lagos S.A.S	4,69	0,35	Indeterminado	0,34	0,23
7	Ingeniería de Proyectos y Suministros Alfaro S.A.S	3156	0	Indeterminado	0,14	0,14
8	Institucional Star Services Ltda.	7,31	0,5	Indeterminado	0,15	0,07
9	Key Market S.A.S. En Reorganización	2,54	0,67	Indeterminado	0,18	0,06
10	Lila Fanny Guevara Parrado	3,14	0,22	Indeterminado	0,16	0,13
11	Ofibest S.A.S	2	0,62	Indeterminado	0,02	0,01
12	Ofix Suministros y Logística S.A.S	2,15	0,42	Indeterminado	0,03	0,02
13	Panamericana Outsourcing S.A	3,29	0,2	Indeterminado	0,13	0,11
14	Proveinsumos S.A.S	10,53	0,09	Indeterminado	0,38	0,35
15	S.O.S Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S	1,61	0,52	Indeterminado	0,05	0,03
16	Sistema y Distribuciones Formación S.A.S	1,72	0,3	Indeterminado	0,01	0,01
17	Sumimas S.A.S	3,5	0,47	Indeterminado	0,13	0,07
18	Uniples S.A	2,24	0,59	Indeterminado	0,32	0,13
19	Veneplast Ltda.	3,4	0,46	Indeterminado	0,14	0,08
Mediana		3,4	0,35	0	0,15	0,11

Siguiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se fijan los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional de la Mediana, de acuerdo con el análisis de los indicadores expuestos anteriormente, presenta los indicadores financieros y organizacionales que acreditarán las grandes y las Mipyme de la siguiente manera:

- **Grandes Empresas:**

INDICADOR	RANGO
LIQUEZ	MAYOR O IGUAL A 3,0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,60
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 0

INDICADOR	RANGO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0,11

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 25/02/2022	No. DE PAGINA Página 32 de 36

- **Mipymes**

INDICADOR	RANGO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2,0
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,70
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 0

INDICADOR	RANGO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0

Nota. Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse, por medio de la opción 2 *Ponderación de los componentes de los indicadores*, de **MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, RHPC Versión 02 del 30 de junio de 2022, así:

$$(ii)Indicador = \frac{\sum_{i=1}^n Componente\ 1\ del\ indicador_i \times Porcentaje\ de\ participaci\acute{o}n_i)}{\sum_{i=1}^n Componente\ 2\ del\ indicador_i \times Porcentaje\ de\ participaci\acute{o}n_i)}$$

Para el caso de proponentes plurales, se calculará el patrimonio con base en la sumatoria del patrimonio de cada uno de los miembros del proponente plural, sin importar el porcentaje de participación.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será **NO ADMISIBLE**, para el respectivo proceso que se está evaluando

Cuando se trate de sociedad Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, en aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indica anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esa circunstancia.

LA DTTF podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud De LA DTTF no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, verificándose

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
ESTUDIOS DEL SECTOR		25/02/2022	Página 33 de 36

a partir del RUP (para proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Para calcular la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información consignada en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2024.

ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA 2025

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 5: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2025	
US \$	125.000
COL \$	533.287.768

info@transitofloridablanca.gov.co
info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Pacios Oficiales: 607 6187052

 DTTF <small>DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
ESTUDIOS DEL SECTOR		25/02/2022	Página 34 de 36

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CANADA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CHILE	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
COREA	30 DIAS	13 DIAS	10 DIAS
COSTA RICA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS AELC	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
UNIÓN EUROPEA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.030.722.904
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.617.834.543

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.705.544.496

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.147.016.154
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.675.403.847

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.147.016.154
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.675.403.847

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.280.689.315

info@transito.floridablanca.gov.co

info@transito.floridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Patios Oficiales: 607 6187052

 DTTF DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-02	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
		25/02/2022	Página 35 de 36

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LA UNION EUROPEA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.705.544.496

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS \$ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CANES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

info@transitofloridablanca.gov.co
info@transitofloridablanca.gov.co

Calle 9 No. 8-14
Caso Urbano
Floridablanca - Santander

Sede Central: 607 6187939
CAT: 607 6187919
Patios Oficiales: 607 6187052

 DTTF <small>DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA</small>	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-02	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB.	No. DE PAGINA
			25/02/2022	Página 36 de 36

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA Y LA CAN

El proceso NO ostenta excepciones

El presente proceso APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON GUATEMALA Y LA CAN

Dada en Floridablanca el día 10 de agosto de 2025.



LAURA ROCÍO MOLANO PEDRAZA
Directora operativa
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Proyectó: Jaime Palacios Parra CPS	Revisó y Aprobó: Laura Roció Molano Pedraza
--	--